



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

PR-IN-2026-10734

Viernes, 24 de abril de 2026

A: **Andrés Cueto Rosario**
Director general
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago
(Coraasan)

Asunto: Autorización

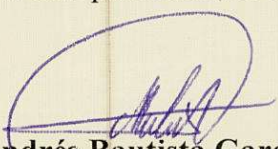
Referencia: Comunicación núm. DG-71-2026, de fecha 15 de abril de 2026

En cumplimiento del decreto núm. 51-26, emitido por el presidente de la República, en fecha 28 de enero de 2026, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente, tenemos a bien autorizar la adquisición de sesenta (60) camionetas, doble cabina; cuatro (4) camiones, doble cabina; cinco (5) camiones, cabina doble, de cama larga; cuarenta (40) motocicletas; tres (3) furgonetas; una (1) grúa; una (1) retroexcavadora; tres (3) camiones Vactor; un (1) minibús de quince pasajeros y un (1) minibús de treinta pasajeros, por un monto total de hasta trescientos sesenta y un millones seiscientos catorce mil doscientos ochenta y tres pesos dominicanos con 00/100 (RD\$361,614,283.00).

Exhortamos observar la normativa aplicable; en especial, las disposiciones de la ley núm. 47-25, y del decreto núm. 15-17, que exige contar con la apropiación presupuestaria previa al inicio de la gestión del gasto.

La presente no supone la exención de responsabilidad, a la institución solicitante, del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Andrés Bautista García
Ministro administrativo de la Presidencia

ABG
JDR/hm

